Departamento Educación Física

Programación curso 2022 – 2023

Cursos 2º ESO y 4º ESO

NORMATIVA

CURSOS 2º ESO Y 4º ESO SIGUEN LA NORMATIVA ESTABLECIDA POR LA LOMCE.

● Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificado por el Decreto 2/2016, de 28 de enero, y por el Decreto 51/2018, de 14 de junio. Corrección de errores publicada en el BOC no 39, de 5 de junio de 2015.

EVALUACIÓN:

● Orden EDU/14/2022, de 16 de marzo, por la que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evolución y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

PRINCIPIOS GENERALES.

1. La etapa de educación secundaria obligatoria comprende cuatro cursos, que se seguirán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad.
2. La finalidad de la Educación secundaria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo; así como hábitos de vida saludables, preparándoles para su incorporación a estudios posteriores, para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos.
3. En la educación secundaria obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado. En este ámbito se incorporará la perspectiva de género. Asimismo, se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad.
4. La educación secundaria obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Corresponde a las Administraciones educativas regular las medidas de atención a la diversidad, organizativas y curriculares, que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas.
5. Entre las medidas señaladas en el apartado anterior se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, programas de refuerzo y medidas de apoyo personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
6. En el marco de lo dispuesto en los apartados 4 y 5, los centros educativos tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad adecuadas a las características de su alumnado.
7. Las medidas de atención a la diversidad que adopten los centros estarán orientadas a la consecución de los objetivos de la educación secundaria obligatoria por parte de todo su alumnado y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.
8. Asimismo, se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión.

OBJETIVOS.

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Desarrollar actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible de Cantabria.

n) Conocer y valorar el patrimonio histórico, natural y cultural, y las tradiciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y contribuir a su conservación, difusión y mejora.

COMPETENCIAS CLAVE EN ESO

Comunicación lingüística

Esta competencia es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en un gran número de modalidades, formatos y soportes. Representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural, que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas supone una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se deben atender los cinco componentes que la constituyen y las dimensiones en las que se concreta:

● El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: léxica, gramatical, semántica, fonológica y ortográfica.

● El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: sociolingüística (vinculada a la producción y recepción adecuadas de mensajes en diferentes contextos sociales), pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción) y discursiva (abarca las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

● El componente sociocultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.

● El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye, por un lado, destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación; por otro, destrezas vinculadas al tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos. Asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivo que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente y que son fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

● El componente personal que interviene en la interacción comunicativa se articula en tres dimensiones: actitud, motivación y rasgos de la personalidad.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

a) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Para el adecuado desarrollo de la competencia matemática, hay que abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, las cuales se interrelacionan de formas diversas:

● La cantidad. Esta noción incorpora la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo, interpretando distintas representaciones de todas ellas y juzgando interpretaciones y argumentos. Participar en la cuantificación del mundo supone comprender las mediciones, los cálculos, las magnitudes, las unidades, los indicadores, el tamaño relativo y las tendencias y patrones numéricos.

● El espacio y la forma. Incluyen una amplia gama de fenómenos de nuestro mundo visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y sus representaciones; descodificación y

codificación de información visual, así como navegación e interacción dinámica con formas reales o con representaciones.

● El cambio y las relaciones. El mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, en las cuales los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y saber cuándo tienen lugar, a fin de utilizar modelos matemáticos adecuados para describirlos y predecirlos.

● La incertidumbre y los datos. Son un fenómeno central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas, en el que resultan básicas la presentación y la interpretación de datos.

b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones —tanto individuales como colectivas— orientadas a conservar y mejorar el medio natural, decisivas para proteger y mantener la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas; estos métodos conducen a adquirir conocimientos, contrastar ideas y aplicar los descubrimientos al bienestar social.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos para desarrollar juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de habilitar para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social–, de forma análoga a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Los ámbitos que se deben abordar para adquirir las competencias en ciencia y tecnología son:

● Sistemas físicos, asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico.

● Sistemas biológicos, propios de los seres vivos, que están dotados de una complejidad orgánica que hay que conocer para preservarlos y evitar su deterioro.

● Sistemas de la Tierra y del espacio, desde la perspectiva geológica y cosmogónica.

● Sistemas tecnológicos, derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas, y al desarrollo de nuevas tecnologías asociadas a las revoluciones industriales, que han ido mejorando la situación de los pueblos.

Al complementar los sistemas de referencia enumerados y promover acciones transversales a todos ellos, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere, de manera esencial, la formación y práctica en los siguientes dominios:

● Investigación científica, como recurso y procedimiento para conseguir los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia.

● Comunicación de la ciencia, para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el empleo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, y la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de una adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un nuevo conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos necesarios en la actualidad para ser apto en un entorno digital.

Un adecuado desarrollo de la competencia digital implica abordar varios ámbitos:

● La información. Supone comprender cómo se gestiona esta y de qué modo se pone a disposición de los usuarios, así como conocer y manejar diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que mejor respondan a las propias necesidades informativas.

● El análisis y la interpretación de la información que se obtiene, el cotejo y la evaluación del contenido de los medios de comunicación, en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto en línea como fuera de línea.

● La transformación de la información en conocimiento, seleccionando apropiadamente diferentes opciones de almacenamiento.

● La comunicación. Supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y su funcionamiento, sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos se pueden compartir públicamente y cuál es su valor. Es decir, se trata de conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para crear contenidos que generen un beneficio común. Eso supone conocer cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

● La creación de contenidos. Implica saber que los contenidos digitales se pueden realizar en diversos formatos (texto, audio, video, imágenes), así como identificar los programas o aplicaciones que mejor se adaptan al contenido que se desea crear. Supone también una contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.

● La seguridad. Se trata de saber cuáles son los distintos riesgos que se asocian al uso de las tecnologías y los recursos en línea, así como las estrategias actuales para evitarlos. Esto supone identificar comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información –propia y de otras personas–, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

● La resolución de problemas. Esta dimensión conlleva conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y sus limitaciones para conseguir metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para resolver problemas teóricos y técnicos. Esto implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales básicas en esta área de conocimiento.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se da a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar y organizar el aprendizaje, y para persistir en él. Esto exige, en primer lugar, tener capacidad para motivarse por aprender. Tal motivación depende de que

se generen curiosidad y necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y el resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje que se ha propuesto y, con ello, se produzca en él una percepción de eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarlo para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen este. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo. Por otra parte, para el adecuado desarrollo del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor, resulta necesario abordar estos aspectos:

● El conocimiento que el estudiante tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etc.

● El conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje, así como el saber del contenido concreto y de las demandas de la propia tarea.

● El conocimiento de las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

● Estrategias de planificación, en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción cuya aplicación se tiene prevista para alcanzarla.

● Estrategias de supervisión, desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta.

● Estrategias de evaluación, con las cuales se analiza tanto el resultado como el proceso que se ha llevado a cabo.

La motivación y la confianza son cruciales para adquirir esta competencia. Ambas se potencian planteando metas realistas a corto, medio y largo plazo. Si se alcanzan esas metas, aumentan la percepción de eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas, a fin de usar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y la capacidad para utilizar los conocimientos y las actitudes sobre la sociedad –entendida desde diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja–, y para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. También incluyen la capacidad de elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como interactuar con otras personas y grupos conforme a unas normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además, incluyen acciones más cercanas e inmediatas respecto al individuo como parte de una implicación cívica y social.

a)La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que las personas se pueden procurar un estado óptimo de salud física y mental, tanto para ellas mismas como para sus familias y su entorno social próximo; también implica saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

b) La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de

los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye conocer los acontecimientos contemporáneos, así como los hechos
más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial. Engloba, también, la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de minorías culturales y sociedades híbridas en el mundo globalizado.
Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias, es necesario comprender y entender las experiencias colectivas, la organización y el funcionamiento del pasado y el presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de estos, los elementos que son comunes y los que son diferentes. También es preciso conocer los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando, así, de forma activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.
Del mismo modo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás. También las capacitan para cooperar, comprometerse y hacer frente a conflictos, así como para tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo respecto a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.
Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas, y la historia personal y colectiva de los demás. Es decir, se trata de aunar lo individual y lo social, lo privado y lo público en pos de soluciones constructivas de los conflictos y problemas de la sociedad democrática.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Eso significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que se debe resolver, y saber elegir, planificar y gestionar las destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos necesarios con criterio propio, a fin de alcanzar el objetivo previsto.
Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en que se desenvuelven las personas, y les permite el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye, igualmente, el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.
La adquisición de esta competencia es determinante para formar futuros ciudadanos emprendedores; de este modo, se contribuye a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir destrezas y conocimientos relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera, el conocimiento de la organización y los procesos empresariales. Igualmente, supone el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, y la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar estos aspectos:
La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación, autoconocimiento y autoestima, autonomía e independencia, interés y esfuerzo, espíritu emprendedor, iniciativa e innovación.
● La capacidad proactiva para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar individualmente y de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y autoevaluación.
● La capacidad de asunción y gestión de riesgos, y el manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
● Las cualidades de liderazgo, de trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación, capacidad para trabajar individualmente y en equipo, capacidad de representación y negociación.
● El sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico, sentido de la responsabilidad.

Conciencia y expresiones culturales
La competencia en conciencia y expresiones culturales implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas como parte de la riqueza y el patrimonio de los pueblos.
Esta competencia incorpora también un componente expresivo que se refiere a la propia capacidad estética y creadora, y al dominio de las capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder usarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.
Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar estos ámbitos:
● El conocimiento, el estudio y la comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos períodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como los rasgos de las obras de arte producidas. Esto se conseguirá mediante el contacto con las obras de arte. Este conocimiento también se vincula con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
● El aprendizaje de las técnicas y los recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
● El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Asimismo, también se pretende el desarrollo de la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
● La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, es la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos, y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y la asunción de riesgos.
● El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

● La promoción de la participación en la vida y las actividades culturales de la sociedad en la que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.
● El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para crear cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan elaborar trabajos colectivos.

FINALIDAD

Se pretende lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.
5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.
10. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.

CONTENIDOS DEL AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 2º ESO

I. Condición física

- Trabajo global de la condición física.
- Fortalecimiento básico de la musculatura central.

- La flexibilidad como capacidad específica para la instauración de rutinas.
- Mitos y falsas creencias de la actividad física. Efectos en la condición física y la calidad de vida.
- Identificación de las capacidades físicas en las diferentes actividades practicadas.
- Profundización en el ajuste de la intensidad en el esfuerzo aeróbico a través de diferentes medios.

II. Salud y hábitos de vida

- Profundización en el control y dominio corporal como recurso preventivo de lesiones.
- Aceptación de la realidad corporal. Influencia en los hábitos de vida.
- Fundamentos de una dieta equilibrada. Tipos de alimentos y distribución de comidas.
- Ejercicios respiratorios y de relajación como forma de disminuir la activación corporal.

III. Juegos y deportes

- Iniciación en, al menos:

• Una modalidad deportiva individual.
• Dos modalidades deportivas colectivas.
• Una modalidad deportiva de adversario.

a) Diferentes a las realizadas en el curso anterior.
b) Atendiendo a la orientaciones metodológicas de la introducción del presente currículo.
El deporte y sus valores. Análisis de la influencia en la sociedad.

IV. Actividades físico deportivas en el medio natural

- Iniciación en, al menos, dos actividades físico-deportivas en el medio natural, realizadas en diferentes estaciones, medios y/o contextos, ampliando la oferta del curso anterior.

Atendiendo a la orientaciones metodológicas de la introducción del presente currículo.

V. Actividades físicas artístico expresivas.

- Coreografía grupal: el baile.
- Ejecución de movimientos, con una base rítmica, atendiendo a las variables de espacio, tiempo e intensidad destacando su valor expresivo.
- Realización de una coreografía grupal como medio de expresión.

VI. Elementos comunes a la actividad física

- Tolerancia, deportividad y autocontrol por encima de la búsqueda de los resultados.
- Cooperación en las funciones atribuidas dentro de una labor grupal-equipo para la consecución de objetivos comunes.
- Aceptación y respeto ante las diferencias individuales de ejecución El calentamiento general y específico.
- Pautas, identificación y realización de juegos y ejercicios apropiados.
- El calentamiento general. Efecto juegos y ejercicios apropiados.
- Vuelta a la calma después de la actividad física.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º ESO

I. Condición física

1. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.

Con este criterio se trata de evaluar el desarrollo global de las capacidades físicas de los alumnos, alcanzando unos niveles acordes a su edad y particularidades. Además, se valorará la participación activa en la mejora de dichas capacidades y el análisis de una correcta aplicación de la actividad física propuesta.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Aprender a aprender.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

2. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.

Este criterio trata de detectar si el alumno es capaz de discriminar las capacidades física que intervienen en diferentes ejercicios, prestando especial atención en las relacionadas con la salud.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Aprender a aprender.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

II. Salud y hábitos de vida

3. Reconocer los factores que determinan unos hábitos vida saludables, atendiendo a la higiene postural, aceptación del cuerpo, alimentación y métodos de relajación.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno analiza y aplica los principios básicos para generar en su vida unos hábitos saludables, asociados principalmente al cuerpo y la actividad física.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.

III. Juegos y deportes

4. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumno es capaz de ejecutar patrones técnicos básicos de las modalidades deportivas practicadas, esforzándose en la mejora del nivel de ejecución inicial.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Aprender a aprender.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

5.-Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.

Con este criterio se trata de valorar la capacidad del alumno para aplicar correctamente los fundamentos técnico-tácticos de los deportes practicados en diferentes situaciones de juego.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas

6. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas para estimular actitudes y valores positivos.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumno valora el deporte como un apoyo para desarrollar conductas que ayudan a enfrentarse a problemas que emergen en la sociedad.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

IV. Actividades físico deportivas en el medio natural

7. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas en el medio natural propuestas, en condiciones reales o adaptadas.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumno es capaz de ejecutar patrones técnicos básicos de las actividades físicas en el medio natural practicadas, esforzándose en la mejora del nivel de ejecución inicial.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Aprender a aprender.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

8. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas en el medio natural, analizando las características de las mismas, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.

Este criterio pretende comprobar si el alumno es capaz de vincular los riesgos inherentes a las actividades en el entorno próximo con normas de seguridad, y minimizarlos adoptando medidas preventivas.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.

9. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio natural con formas de ocio activo.

Con este criterio se trata de valorar si el alumno aprecia el medio natural como un espacio para el disfrute activo de su tiempo de ocio, manteniendo conductas de respeto y cuidado del entorno.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.

V. Actividades físicas artístico expresivas.

10. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.

Con este criterio se trata de valorar la puesta en práctica de movimientos, usando técnicas corporales, atendiendo a las variables espacio, tiempo e intensidad, así como otras de forma improvisada, en grupo.

- Competencias sociales y cívicas.
- Conciencia y expresiones culturales.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

VI. Elementos comunes a la actividad física.

11. Reconocer las posibilidades de las actividades físicas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.

Este criterio pretende comprobar que el alumno es capaz de adoptar conductas integradoras, a través de la tolerancia, la colaboración y la aceptación de niveles de ejecución, mostrando una actitud de respeto en todo momento.

- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

12. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.

Con este criterio se trata de evaluar la puesta en práctica de calentamientos, atendiendo a los elementos principales, de forma autónoma por parte del alumno.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Aprender a aprender.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

13. Participar activamente en la promoción de proyectos de actividad física y salud.

Con este criterio se pretende valorar el grado de implicación del alumno en actividades orientadas a reforzar un estilo de vida activo y saludable.

14. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.

Con este criterio se trata de comprobar el grado de utilización de las TIC´s como recurso de búsqueda de información, por parte de los alumnos.

En base a estos criterios de evaluación se conseguiría:

1º) Comunicación lingüística.

2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

4º) Aprender a aprender.

5º) Competencias sociales y cívicas.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

7º) Conciencia y expresiones culturales.

CONTENIDOS DEL AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 4º ESO

I. Condición física

- Consolidación en la práctica de medios y métodos para la mejora de la condición física.
- Conocimiento y experimentación en pautas de realización correcta de ejercicios básicos para la mejora de las capacidades físicas.
- Elaboración y puesta en práctica de un plan de trabajo de mejora de la resistencia o fuerza.
- Profundización en los efectos de la práctica de actividad física en los aparatos y sistemas del cuerpo humano.

II. Salud y hábitos de vida

- Análisis de los propios hábitos de vida e influencia en la salud.

- Prácticas físico-deportivas estrechamente relacionadas con la salud postural.
- Pautas básicas encaminadas a la mejora de la realidad y percepción corporal.
- Problemas derivados de los desequilibrios en la alimentación.
- Alimentación y actividad física. Pautas y recomendaciones.
- Actitud crítica y reflexiva ante modas y nuevas tendencias de actividad física y salud como modelo activo de vida.
- Primeras actuaciones ante las lesiones más comunes en la práctica físicodeportiva.
- Actuación en situaciones de emergencia.

Maniobras y técnicas elementales.

- La RCP básica como protocolo de actuación.

III. Juegos y deportes

- Profundización en, al menos:

• Una modalidad deportiva individual.
• Dos modalidades deportivas colectivas.
• Una modalidad deportiva de adversario, de los iniciados en cursos anteriores.
• Dos deportes autóctonos de Cantabria, de los tratados en los cursos anteriores.

Atendiendo a la orientaciones metodológicas de la introducción del presente currículo.

- El deporte y el mundo laboral. Salidas profesionales: CFGM, técnicos deportivos y estudios superiores.

IV. Actividades físico deportivas en el medio natural

-- Profundización en, al menos, una actividad físico-deportiva en el medio natural, diferente a la del curso anterior, que ya se haya iniciado.

Atendiendo a la orientaciones metodológicas de la introducción del presente currículo.

- Pautas básicas de organización de actividades físico-deportivas en medio natural y su puesta en práctica.
- Realización de actividades organizadas en el medio natural con especial atención a la seguridad de uno mismo y de los demás.
- Sensibilización y compromiso en el respeto y promoción del entorno natural como un lugar de esparcimiento y desarrollo de un proyecto de vida saludable.

V. Actividades físicas artístico expresivas.

- Realización de actividades físicas que utilicen la expresividad, y/o la música como apoyo rítmico; que puedan ser significativas en su tiempo libre actual o futuro.

VI. Elementos comunes a la actividad física.

- Creación y aceptación de conductas para el desarrollo de un trabajo en equipo.
- Predisposición con cualquier compañero para generar situaciones que faciliten la superación de dificultades.
- Ejecución de calentamientos autónomos en circunstancias especiales: tiempo, objetivo, estado físico.
- Ejercicios y técnicas básicas como medios de vuelta a la calma; flexibilidad, movilidad, descarga y vibración muscular.
- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º ESO

I. Condición física

1. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumno adquiere un mayor grado de competencia en el desarrollo de la condición física, a través de la aplicación de fundamentos teóricos, que lo dotan de cierta independencia para una correcta práctica de la actividad física.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Aprender a aprender.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

II. Salud y hábitos de vida

2. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y la salud, atendiendo a los factores que la determinan: control postural, percepción corporal, alimentación, nuevas tendencias y primero auxilios.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno analiza los hábitos que condicionan la salud y aplicar cambios que mejoren su calidad de vida, principalmente los asociados al cuerpo y la actividad física.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

III. Juegos y deportes

3. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas, con eficacia y precisión.

Con este criterio se trata de evaluar que el alumno es capaz de dominar patrones técnicos básicos y ejecutar otros más complejos, de las modalidades deportivas practicadas, esforzándose en la mejora del nivel de ejecución inicial, e implicándose en el proceso de evaluación.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Aprender a aprender.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

4. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumno adquiere un nivel de dominio que le permita aplicar los elementos técnico-tácticos, así como elegir correctamente estrategias y soluciones para afrontar las diferentes situaciones de juego.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Aprender a aprender.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

5. Analizar el fenómeno deportivo como opción futura de desempeño laboral.

Con este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que el alumno tiene de las posibles salidas profesionales en relación al deporte.

- Competencia digital.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

IV. Actividades físico deportivas en el medio natural

6. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas en el medio natural propuestas, con eficacia y precisión.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumno ha adquirido las técnicas específicas de las actividades físicas en el medio natural practicadas, interiorizando los elementos básicos de evaluación de su propia ejecución.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Aprender a aprender.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

7. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.

Con este criterio se pretende conocer si el alumno atiende a las variables organizativas de una actividad en el medio natural, teniendo como eje principal la seguridad en su ejecución.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Aprender a aprender.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

8. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.

Con este criterio se pretende valorar si el alumno reconoce el medio natural como un espacio que debe respetar y cuidar, y promocionar el desarrollo de actividades físicas que mejoren su calidad de vida.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas

V. Actividades físicas artístico expresivas.

9. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para elaborar y participar en un montaje artístico expresivo, seleccionando las técnicas adecuadas, así como su implicación en el proceso

- Competencias sociales y cívicas.
- Conciencia y expresiones culturales.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

VI. Elementos comunes a la actividad física.

10. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas.

Con este criterio se trata de valorar tanto la implicación del alumno hacia el trabajo en grupo como a la ayuda y cooperación con los demás.

- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

11. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad y el grado de autonomía del alumno para, elaborar calentamientos en diferentes circunstancias, así como aplicar diferentes técnicas en la fase final de la sesión.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Aprender a aprender.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

12. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos, torneos deportivos, o proyectos previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados.

Con este criterio se pretende valorar si el alumno cumple el rol asignado de forma coordinada en la organización y puesta en práctica de proyectos y actividades relacionados con la materia.

- Comunicación lingüística.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

13. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.

Con este criterio se trata de comprobar el grado de utilización de las TIC´s tanto como recurso de búsqueda de información, como para la elaboración de tareas, por parte de los alumnos.

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital

En base a estos criterios de evaluación se conseguiría:

1º) Comunicación lingüística.
2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
4º) Aprender a aprender.
5º) Competencias sociales y cívicas.
6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7º) Conciencia y expresiones culturales.

4.2. FINALIDAD

Se pretende lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

5.-OBJETIVOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.
5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.
10. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

La distribución temporal de los contenidos relativos a esta materia en los distintos niveles a lo largo del presente curso será la siguiente:

De manera Cualitativa (evaluación inicial)

- Condición Física, test de comprobación para conocimiento del propio alumnado.
    - Resistencia Aeróbica.
    - Fuerza tren superior e inferior.
    - Flexibilidad.
    - Velocidad.
    - Agilidad
- Juegos populares y tradicionales

De manera cuantitativa:

2º ESO

1ª evaluación	***Aceptación de la realidad corporal. Influencia de las hábitos de vida.*** –Identificación de las cualidades físicas en las diferentes actividades practicadas. –Trabajo global de la condición física. –Profundización en el ajuste de la intensidad en el esfuerzo aeróbico a través de diferentes medios. –Fortalecimiento básico de la musculatura central. –La flexibilidad como cualidad específica para la instauración de rutinas.
2ª evaluación	***Iniciación en, al menos:*** • Una modalidad deportiva individual. • Dos modalidades deportivas colectivas. • Una modalidad deportiva de adversario, - diferentes a las realizadas en el curso anterior. ***Ejecución de movimientos, con o sin base rítmica,*** • Atendiendo a las variables de espacio, tiempo e intensidad. destacando su valor expresivo.
3ª evaluación	***Iniciación en, al menos, dos actividades físico-deportivas en el medio natural***, realizadas en diferentes estaciones, medios y/o contextos, ampliando la oferta del curso anterior. ***Iniciación en 2 juegos o deportes autóctonos sencillos*** • De nuestra Comunidad Autónoma, diferentes a los trabajados en el curso anterior.

4º ESO

1ª evaluación	***Pautas básicas encaminadas a la mejora de la realidad y percepción corporal.*** –Consolidación en la práctica de medios y métodos para la mejora de la condición física. –Conocimiento y experimentación en pautas de realización correcta de ejercicios básicos para la mejora de las cualidades físicas. –-Elaboración y puesta en práctica de un plan de trabajo de mejora de la resistencia o fuerza.

2ª evaluación	***Profundización en, al menos:*** • Una modalidad deportiva individual. • Dos modalidades deportivas colectivas. • Una modalidad deportiva de adversario, • De los iniciados en cursos anteriores. ***Realización de actividades físicas que utilicen la expresividad, y/o la música como apoyo rítmico;*** Que puedan ser significativas en su tiempo libre actual o futuro.
3ª evaluación	***Pautas básicas de organización de actividades físico-deportivas en medio no estable y su puesta en práctica.*** - Profundización en, al menos, una actividad físico-deportiva en el medio natural, diferente a la del curso anterior, que ya se haya iniciado. ***Consolidación de los elementos esenciales del juego de un deporte autóctono de nuestra Comunidad Autónoma***, de los profundizados en la etapa anterior.

7. ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES EN BASE A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON ESPECIFICACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES PARA SUPERAR LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

2º ESO

Bloque 1. Condición física		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
- Trabajo global de la condición física. - Fortalecimiento básico de la musculatura central. - La flexibilidad como capacidad específica para la instauración de rutinas . - Mitos y falsas creencias de la actividad física. Efectos en la condición física y la calidad de vida.	1. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo. *Con este criterio se trata de evaluar el desarrollo global de las capacidades físicas de los alumnos, alcanzando unos niveles acordes a su edad y particularidades. Además, se valorará la participación activa en la mejora de dichas capacidades y el análisis de una correcta aplicación de la actividad física propuesta.* *2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.*	1.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo. 1.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. 1.3. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, diferenciando entre mito y realidad, y relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.

	4º) Aprender a aprender. *6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*	
- Identificación de las capacidades físicas en las diferentes actividades practicadas. - Profundización en el ajuste de la intensidad en el esfuerzo aeróbico a través de diferentes medios.	2. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. Este criterio trata de detectar si el alumno es capaz de discriminar las capacidades física que intervienen en diferentes ejercicios, prestando especial atención en las relacionadas con la salud. *2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.* *4º) Aprender a aprender.* *6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*	2.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el curso. 2.2. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física 2.3. Identifica las capacidades físicas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.

Bloque 2. Salud y hábitos de vida		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
- Profundización en el control y dominio corporal como recurso preventivo de lesiones. - Aceptación de la realidad corporal. Influencia en los hábitos de vida. - Fundamentos de una dieta equilibrada. Tipos de alimentos y distribución de comidas. - Ejercicios respiratorios y de relajación como forma de disminuir la activación corporal.	3. Reconocer los factores que determinan unos hábitos vida saludables, atendiendo a la higiene postural, aceptación del cuerpo, alimentación y métodos de relajación. Con este criterio se pretende comprobar si el alumno analiza y aplica los principios básicos para generar en su vida unos hábitos saludables, asociados principalmente al cuerpo y la actividad física. *2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.* *4º) Aprender a aprender.* *5º) Competencias sociales y cívicas.*	3.1. Afianza los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. 3.2. Identifica su realidad corporal como elemento clave para la auto-aceptación y minimiza la importancia de los cánones sociales. 3.3. Relaciona los diferentes alimentos y la distribución de comidas con las bases de una dieta equilibrada. 3.4. Ejecuta técnicas de relajación a través de la respiración para disminuir la activación corporal.

Bloque 3. Juegos y deportes.		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
- Iniciación en, al menos: • Una modalidad deportiva individual. • Dos modalidades deportivas colectivas. • Una modalidad deportiva de adversario. a) Diferentes a las realizadas en el curso anterior. b) Atendiendo a la orientaciones metodológicas de la introducción del presente currículo.	4. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. *Con este criterio se pretende comprobar que el alumno es capaz de ejecutar patrones técnicos básicos de las modalidades deportivas practicadas, esforzándose en la mejora del nivel de ejecución inicial.* *2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.* *4º) Aprender a aprender.* *6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*	4.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. 4.2. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico. 4.3. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.
	5. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. *Con este criterio se trata de valorar la capacidad del alumno para aplicar correctamente los fundamentos técnico-tácticos de los deportes practicados en diferentes situaciones de juego.* *2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.* *4º) Aprender a aprender.* *5º) Competencias sociales y cívicas.*	5.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas. 5.2. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.
-El deporte y sus valores. Análisis de la influencia en la sociedad.	6. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas para estimular actitudes y valores positivos.	6.1. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.

	Con este criterio se pretende comprobar que el alumno valora el deporte como un apoyo para desarrollar conductas que ayudan a enfrentarse a problemas que emergen en la sociedad. *2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.* *5º) Competencias sociales y cívicas.* *6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*	

Bloque 4. Actividades físico deportivas en el medio natural		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
- Iniciación en, al menos, dos actividades físico-deportivas en el medio natural, realizadas en diferentes estaciones, medios y/o contextos, ampliando la oferta del curso anterior. Atendiendo a la orientaciones metodológicas de la introducción del presente currículo.	7. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas en el medio natural propuestas, en condiciones reales o adaptadas. *Con este criterio se pretende comprobar que el alumno es capaz de ejecutar patrones técnicos básicos de las actividades físicas en el medio natural practicadas, esforzándose en la mejora del nivel de ejecución inicial.* *2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.* *4º) Aprender a aprender.* *6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*	7.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. 7.2 Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico. 7.3. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.
- Normas de seguridad básicas para desenvolverse en el medio urbano y natural.	8. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas en el medio natural, analizando las características de las mismas, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	8.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo y las asocia con una norma de seguridad. 8.2. Adopta las medidas preventivas y de

	Este criterio pretende comprobar si el alumno es capaz de vincular los riesgos inherentes a las actividades en el entorno próximo con normas de seguridad, y minimizarlos adoptando medidas preventivas. *2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.* *4º) Aprender a aprender.* *5º) Competencias sociales y cívicas.*	seguridad propias de las actividades desarrolladas en el medio natural.
- Valoración del medio natural como lugar rico en recursos para la realización de actividades recreativas	9. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio natural como formas de ocio activo. Con este criterio se trata de valorar si el alumno aprecia el medio natural como un espacio para el disfrute activo de su tiempo de ocio, manteniendo conductas de respeto y cuidado del entorno. *2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.* *4º) Aprender a aprender.* *5º) Competencias sociales y cívicas.*	9.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas. 9.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.

Bloque 5. Actividades físicas artístico-expresivas		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
- Ejecución de movimientos, con una base rítmica, atendiendo a las variables de espacio, tiempo e intensidad. destacando su valor expresivo.	10. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. *Con este criterio se trata de valorar la puesta en práctica de movimientos, usando técnicas corporales, atendiendo a las variables espacio, tiempo e intensidad,*	10.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. 10.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. 10.3. Colabora en la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.

- Realización de pequeñas creaciones individuales o en pequeño grupo como medio de comunicación.	*así como otras de forma improvisada, en grupo.* *5º) Competencias sociales y cívicas.* *7º) Conciencia y expresiones culturales.* *6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*	10.4. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.

Bloque 6. Elementos comunes a la actividad física		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
- Tolerancia, deportividad y autocontrol por encima de la búsqueda de los resultados. - Cooperación en las funciones atribuidas dentro de una labor grupal-equipo para la consecución de objetivos comunes. - Aceptación y respeto ante las diferencias individuales de ejecución.	11. Reconocer las posibilidades de las actividades físicas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones. Este criterio pretende comprobar que el alumno es capaz de adoptar conductas integradoras, a través de la tolerancia, la colaboración y la aceptación de niveles de ejecución , mostrando una actitud de respeto en todo momento. *4º) Aprender a aprender.* *5º) Competencias sociales y cívicas.* *6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*	11.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. 11.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. 11.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza
- El calentamiento general y específico. Pautas, identificación y realización de juegos y ejercicios apropiados.	12. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas. *Con este criterio se trata de evaluar la puesta en práctica de calentamientos, atendiendo a los elementos principales, de forma autónoma por parte del alumno.* *2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.* *4º) Aprender a aprender.*	12.1. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.

	6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	
- Promoción y participación en campañas relacionadas con la salud y la actividad física.	13. Participar activamente en la promoción de proyectos de actividad física y salud. Con este criterio se pretende valorar el grado de implicación del alumno en actividades orientadas a reforzar un estilo de vida activo y saludable. *1º) Comunicación lingüística.* *5º) Competencias sociales y cívicas.* *6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*	13.1. Se implica y participa en actividades y campeonatos deportivos, talleres o campañas saludables, en el centro educativo.
- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	14. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. *Con este criterio se trata de comprobar el grado de utilización de las TIC´s como recurso de búsqueda de información, por parte de los alumnos.* *1º) Comunicación lingüística.* *2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.* *3º) Competencia digital.*	14.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,…), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

4º ESO

Bloque 1. Condición física		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
-Consolidación en la práctica de medios y métodos para la mejora de la condición física.	1. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas	1.1. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.

-Conocimiento y experimentación en pautas de realización correcta de ejercicios básicos para la mejora de las capacidades físicas. - Elaboración y puesta en práctica de un plan de trabajo de mejora de la resistencia o fuerza. - Profundización en los efectos de la práctica de actividad física en los aparatos y sistemas del cuerpo humano.	y su relación con la salud. *Con este criterio se pretende comprobar que el alumno adquiere un mayor grado de competencia en el desarrollo de la condición física, a través de la aplicación de fundamentos teóricos, que lo dotan de cierta independencia para una correcta práctica de la actividad física.* *2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.* *4º) Aprender a aprender.* *6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*	1.2. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar la condición física y calidad de vida. 1.3. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades. 1.4. Valora su condición física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, relacionándolas con la salud.

Bloque 2. Salud y hábitos de vida		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
- Análisis de los propios hábitos de vida e influencia en la salud. - Prácticas físico-deportivas estrechamente relacionadas con la salud postural. - Pautas básicas encaminadas a la mejora de la realidad y percepción corporal. - Problemas derivados de los desequilibrios en la alimentación. - Alimentación y actividad física. Pautas y recomendaciones. - Actitud crítica y reflexiva ante modas y nuevas tendencias de actividad física y salud como	2. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y la salud, atendiendo a los factores que la determinan: control postural, percepción corporal, alimentación, nuevas tendencias y primero auxilios. Con este criterio se pretende comprobar si el alumno analiza los hábitos que condicionan la salud y aplica cambios que mejoren su calidad de vida, principalmente los asociados al cuerpo y la actividad física. *2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.* *5º) Competencias sociales y cívicas.* *6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*	2.1. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas o el tipo de alimentación con sus efectos en la salud. 2.2. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva. 2.3. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes. 2.4. Reflexiona sobre la relación existente entre los problemas alimenticios y la aceptación del cuerpo en la adolescencia. 2.5. Valora las necesidades de alimentos e hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física. 2.6. Mantiene una actitud crítica ante la nuevas tendencias de ocio activo

modelo activo de vida. - Primeras actuaciones ante las lesiones más comunes en la práctica físico-deportiva. - Actuación en situaciones de emergencia. Maniobras y técnicas elementales. - La RCP básica como protocolo de actuación.		vinculadas a la salud. 2.7. Identifica y actúa correctamente ante las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. 2.8. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.

Bloque 3. Juegos y deportes.		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
- Profundización en, al menos: • Una modalidad deportiva individual. • Dos modalidades deportivas colectivas. • Una modalidad deportiva de adversario, de los iniciados en cursos anteriores. • Dos deportes autóctonos de Cantabria, de los tratados en los cursos anteriores. Atendiendo a la orientaciones metodológicas de la introducción del presente currículo.	3. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas, con eficacia y precisión. *Con este criterio se trata de evaluar que el alumno es capaz de dominar patrones técnicos básicos y ejecutar otros más complejos, de las modalidades deportivas practicadas, esforzándose en la mejora del nivel de ejecución inicial, e implicándose en el proceso de evaluación.* *2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.* *4º) Aprender a aprender.* *6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*	3.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características 3.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados durante la práctica deportiva 3.3. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. 3.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.
	4. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los	4.1. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.

	objetivos. *Con este criterio se trata de comprobar que el alumno adquiere un nivel de dominio que le permita aplicar los elementos técnico-tácticos, así como elegir correctamente estrategias y soluciones para afrontar las diferentes situaciones de juego.* *2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.* *4º) Aprender a aprender.* *6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*	4.2. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes.
		4.3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario.
		4.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones.
		4.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas.
- El deporte y el mundo laboral. Salidas profesionales: CFGM, técnicos deportivos y estudios superiores.	5. Analizar el fenómeno deportivo como opción futura de desempeño laboral. *Con este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que el alumno tiene de las posibles salidas profesionales en relación al deporte.* *3º) Competencia digital.* *5º) Competencias sociales y cívicas.* *6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*	5.1. Conoce e identifica los posibles itinerarios educativos así como las salidas profesionales de la familia de las actividades físicas y deportivas.

Bloque 4. Actividades físico deportivas en el medio natural		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
- Profundización en, al menos, una actividad físico-deportiva en el medio natural, diferente a la del	6. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas en el	6.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales.

curso anterior, que ya se haya iniciado. Atendiendo a la orientaciones metodológicas de la introducción del presente currículo.	medio natural propuestas, con eficacia y precisión. Con este criterio se pretende comprobar que el alumno ha adquirido las técnicas específicas de las actividades físicas en el medio natural practicadas, interiorizando los elementos básicos de evaluación de su propia ejecución. *2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.* *4º) Aprender a aprender.* *6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*	6.2. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio. 6.3. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.
- Pautas básicas de organización de actividades físico-deportivas en medio natural y su puesta en práctica. - Realización de actividades organizadas en el medio natural con especial atención a la seguridad de uno mismo y de los demás.	7. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes. *Con este criterio se pretende conocer si el alumno atiende a las variables organizativas de una actividad en el medio natural, teniendo como eje principal la seguridad en su ejecución.* *2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.* *4º) Aprender a aprender.* *6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*	7.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica. 7.2. Actúa según sus limitaciones priorizando la seguridad personal y colectiva.
- Sensibilización y compromiso en el respeto y promoción del entorno natural como un lugar de esparcimiento y desarrollo de un	8. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de	8.1. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos.

proyecto de vida saludable.	vida en el entorno. *Con este criterio se pretende valorar si el alumno reconoce el medio natural como un espacio que debe respetar y cuidar, y promocionar el desarrollo de actividades físicas que mejoren su calidad de vida.* *2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.* *4º) Aprender a aprender.* *5º) Competencias sociales y cívicas.*	8.2. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida. 8.3. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.

Bloque 5. Actividades físicas artístico-expresivas		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
- Realización de actividades físicas que utilicen la expresividad, y/o la música como apoyo rítmico; que puedan ser significativas en su tiempo libre actual o futuro.	9. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. *Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para elaborar y participar en un montaje artístico expresivo, seleccionando las técnicas adecuadas, así como su implicación en el proceso* *5º) Competencias sociales y cívicas.* *7º) Conciencia y expresiones culturales.* *6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*	9.1. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto 9.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás. 9.3. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.

Bloque 6. Elementos comunes a la actividad física		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
- Creación y aceptación de conductas para el desarrollo de un trabajo en equipo.	10. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la	10.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos.

- Predisposición con cualquier compañero para generar situaciones que faciliten la superación de dificultades.	resolución de situaciones desconocidas. *Con este criterio se trata de valorar tanto la implicación del alumno hacia el trabajo en grupo como a la ayuda y cooperación con los demás.* *4º) Aprender a aprender.* *5º) Competencias sociales y cívicas.* *6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*	10.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros en los trabajos en grupo.
- Ejecución de calentamientos autónomos en circunstancias especiales: tiempo, objetivo, estado físico. - Ejercicios y técnicas básicas como medios de vuelta a la calma; flexibilidad, movilidad, descarga y vibración muscular.	11. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos. *Con este criterio se pretende comprobar la capacidad y el grado de autonomía del alumno para, elaborar calentamientos en diferentes circunstancias, así como aplicar diferentes técnicas en la fase final de la sesión.* *2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.* *4º) Aprender a aprender.* *6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*	11.1. Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma. 11.2. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal. 11.3. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.
- Participación en la planificación y realización de actividades físico-deportivas o proyectos (torneos, talleres, ideas o propuestas, campañas…).	12. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos, torneos deportivos, o proyectos previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados. *Con este criterio se pretende valorar si el alumno cumple el rol asignado de forma coordinada en la organización y puesta en práctica de proyectos y actividades relacionados con la materia.*	12.1. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales. 12.2. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas.

	1º) Comunicación lingüística. *5º) Competencias sociales y cívicas.* *6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*	
- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	13. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. *Con este criterio se trata de comprobar el grado de utilización de las TIC´s tanto como recurso de búsqueda de información, como para la elaboración de tareas, por parte de los alumnos.* *1º) Comunicación lingüística.* *2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.* *3º) Competencia digital.*	13.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos. 13.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones. 13.3. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.

DIDÁCTICA Y METODOLOGÍA

La metodología constituye un elemento fundamental en el proceso de enseñanza y debe adaptarse a las particularidades del entorno incluyendo una serie de estrategias y estilos de enseñanza propias del área. A este respecto, deben plantearse una serie de medidas generales para todo el alumnado y no sólo para aquellos con dificultades.

Estrategias

- Instructivas: la mayor parte de las decisiones son tomadas por el docente.
- Participativas: se fomenta la participación del alumnado en su propio aprendizaje (interviniendo en el seguimiento y la evaluación).
- Emancipativas: el alumnado accede al manejo de los contenidos de forma autónoma, siendo capaz de asumir su proceso de aprendizaje y el desarrollo de sus capacidades.

Estilos de enseñanza

- Mando directo: el alumnado se limita a atender, obedecer y ejecutar todas las indicaciones del profesor.

- Asignación de tareas: el profesor planifica y propone, y el alumnado ejecuta decidiendo el comienzo, el final y el ritmo.
- Enseñanza recíproca: implica trabajo por parejas, en el cual un compañero (observador) suministra información a otro (ejecutante), propiciando la coevaluación y la cooperación.
- Enseñanza por grupos reducidos: consiste en formar grupos de 3 ó 4 alumnos, de los cuales uno es ejecutante, uno o dos son observadores y otro anotador.
- Descubrimiento guiado. el alumnado, conducido por el profesor, tratará de ir descubriendo una única solución al problema planteado.
- Resolución de problemas: planteamiento de una tarea semidefinida para que el alumnado encuentre por sí mismo una de las diversas soluciones.

Organización

- Espacio: se empleará aquel disponible específicamente para desarrollar las sesiones aunque podrán emplearse otros no habituales.
- Tiempo: se procurará incrementar el periodo de participación del alumnado por lo que se estructurará adecuadamente el inicio y final de las actividades, la adecuada información inicial de cada tarea, preparación previa de los materiales, etc.

Agrupamientos

- Estarán determinados por el tipo de actividad que se va a realizar y pretenderán que todo el alumnado intervenga y progrese.
- La distribución podrá ser: individual, por parejas, pequeño grupo o gran grupo. Los grupos serán heterogéneos u homogéneos, dependiendo de la finalidad que procure la actividad.

Actividades

- Asegurarán la relación de los aprendizajes con la vida real del alumnado.
- Permitirán a todo el alumnado intervenir activamente y progresar.
- Favorecerán la socialización, la participación y la cooperación.
- Incluirán una secuencia progresiva, de lo simple a lo complejo.
- Desarrollarán las competencias básicas.
- Utilizarán recursos variados.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

La evaluación del aprendizaje del alumno tendrá como referencia principal los criterios de evaluación anteriormente especificados. Este proceso tendrá un carácter continuo (inicial, procesual y final), formativo y global con el objetivo de proporcionar conclusiones para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y se emplearán diferentes procedimientos e instrumentos que se especifican a continuación.

Observación

Estas técnicas permiten comprobar los resultados en la ejecución del alumno. Los instrumentos que utilizaremos son:

- Hojas de registro
- Listas de control (asistencia, puntualidad…)
- Cuestionarios
- Cuaderno del profesor

- Trabajos del alumno

Experimentación

Son una serie de técnicas que se dirigen a objetivar los resultados del alumno contrastándolos con los valores estándar que se realizará mediante los siguientes instrumentos:

- Test de Condición Física
- Retos teóricos.
- Retos de habilidad deportiva

Dado el carácter específico de la materia es necesario remarcar la importancia de los siguientes recursos para la evaluación:

- Cronómetro
- Cinta métrica...

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación de la materia se especifican de acuerdo a un sistema de porcentajes que indica la consecución de los objetivos y las competencias básicas y en función del nivel educativo correspondiente. Estos criterios se presentan al inicio de cada evaluación y se recuerda a los alumnos el carácter sumativo de todas las evaluaciones para la nota final de curso.

- Retos teóricos y prácticos de todos los contenidos que se dan durante el curso. La evaluación se realizará por medio de rúbricas.

Requisitos:

- El alumno que por motivos de salud no pueda realizar la prueba práctica debe mostrar el justificante o informe médico que lo acredite.
- Es obligatorio realizar los retos prácticos con ropa y calzado deportivo adecuados.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas o adaptaciones que se pueden llevar a cabo para atender a la diversidad comprenden la adecuación de los objetivos educativos, la selección de contenidos, la elección de estrategias metodológicas, la flexibilización de criterios e instrumentos de evaluación y la diversificación de las actividades educativas. El objetivo fundamental de estas medidas será adaptar el proceso de enseñanza a las características generales y particulares del alumnado lo que constituye una individualización de la enseñanza.

Los alumnos de alto nivel o alto rendimiento y danza se regirán por el RD 242/2009 en el que determina su exención.

En el presente curso no hay ningún alumno que requiera de una adaptación curricular de tipo significativo o de acceso por lo que nuestra actuación deberá guiarse por una serie de medidas ordinarias y no significativas que se detallan a continuación. Estas medidas complementan la metodología aplicable a todos los alumnos que se concreta en el apartado correspondiente.

- Establecer niveles de graduación en las actividades y/o tareas.
- Flexibilizar los criterios e instrumentos de evaluación.
- Respetar los niveles iniciales del grupo y los distintos ritmos de aprendizaje.
- Reforzar su autoestima.

- Reforzar las actitudes positivas.
- Atribuirles responsabilidades (capitanía de equipo, arbitraje, recogida de material...).
- Trabajo en grupos heterogéneos (sexo, habilidad, motivación…).
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Tener en cuenta sus intereses y aficiones.
- Proponerles metas sencillas y accesibles, reforzando progresos.
- Mostrar vinculación de la materia con la salud y el ocio.
- Ofrecer tareas alternativas al alumnado exento (observación y análisis de actividades de compañeros, realización de trabajos teóricos, arbitraje…)

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aunque resulta complicado recopilar de forma exhaustiva todos los materiales y recursos empleados, se concretan a continuación los considerados más relevantes y los utilizados con mayor asiduidad.

- **Instalaciones deportivas**
    - Pista polideportiva cubierta del patio superior del Instituto
    - Campos exteriores: Un campo de futbol 7 de hierba artificial, pista de baloncesto exterior) y frontón (condiciones inadecuadas).
    - Vestuarios y duchas
    - Almacén deportivo
    - Aula
    - Polideportivo municipal “Pachi Torre” (1º Bachillerato)
- **Material deportivo:** Porterías de fútbol sala y balonmano, canastas de baloncesto, bancos suecos, colchonetas, esterillas, espalderas, balones y pelotas diversos, conos, sticks, picas, discos voladores, indiacas, bates, mancuernas, cuerdas, palas, raquetas…
- **Material impreso:** Apuntes y fichas facilitados por el profesor.
- **Material audiovisual:** Ordenador portátil, altavoz autoamplificado.

CONTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE, DESCRIPTORES E INDICADORES

La educación basada en competencias permite: definir los resultados de aprendizaje esperados desde un planteamiento integrador, dirigido a la aplicación de los saberes adquiridos para conseguir un desarrollo personal satisfactorio; el ejercicio de la ciudadanía activa; y la capacidad de adaptación permanente a lo largo de la vida. La materia de Educación Física tiene como finalidad principal desarrollar en las personas su competencia motriz, sin embargo, la diversidad de contenidos, situaciones y contextos de aprendizaje, provoca que también se contribuya a la adquisición competencias clave, tal y como a continuación se expone.

1. COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA. Son diversas las situaciones en las que se favorece: las constantes interacciones que se producen en la práctica de actividad física y las vías de comunicación que

en ellas se establecen; el desarrollo del lenguaje corporal como refuerzo del verbal a través de las actividades de expresión corporal; y las pautas para la exposición oral de trabajos.

2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Se contribuye a su mejora con la realización del análisis de distintos cálculos (zonas de intensidad, balance energético...), la elaboración de gráficos para la valoración de las capacidades físicas básicas, la deducción lógica para la resolución de problemas, la utilización de diferentes magnitudes y medidas para cuantificar distintos contenidos, la estructuración espacio-temporal en algunas acciones… Por otro lado, el conocimiento de lo corporal y su relación con el movimiento es un saber fundamental e imprescindible. Sistemas orgánicos, adaptaciones que se producen, alimentación, postura…, son algunos de los contenidos que para su análisis precisan de ciencias como la Anatomía, la Física, la Biología y las Tecnológicas, entre otras. De igual forma, a través de la práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural, se establece un vínculo hacia ciencias relacionadas con la utilización responsable del entorno y con actitudes de respeto, conservación e impronta de una huella ecológica.

3. COMPETENCIA DIGITAL. Ayuda a su mejora la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la búsqueda y el procesamiento de la información para ampliar contenidos, elaborar trabajos de distinto tipo (texto, presentación, imagen, video, sonido,…) o compartir dicha información. Además, la existencia de gran cantidad de aplicaciones informáticas relacionadas con la actividad física posibilita la utilización de las mismas en la elaboración y puesta en práctica de actividades. Sin olvidar, la utilización de plataformas web como soporte o ayuda del proceso de enseñanza-aprendizaje.

4. APRENDER A APRENDER. A través de la Educación Física se inicia al alumnado en el aprendizaje motriz. Se generan las condiciones adecuadas para, a través de un proceso reflexivo de adquisición de recursos, alcanzar progresivamente mayores niveles de eficacia y autonomía en el aprendizaje. De esta forma, los alumnos llegarán a ser capaces de gestionar su propia práctica física y afrontar nuevos retos de aprendizaje.

5. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS. Las actividades físico-deportivas son un medio de gran eficacia para facilitar la integración y la aceptación de conductas, el respeto y la tolerancia, la cooperación y el trabajo en equipo...; aprendizajes que podrán ser transferidos a situaciones de la vida cotidiana. El hecho de incluir un bloque de Elementos Comunes a la Actividad Física donde se refuerzan actitudes, valores y la gestión emocional, implica el compromiso con el desarrollo de estos aspectos tan importantes para la convivencia.

6. SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR. La elaboración de proyectos personales relacionados con la actividad física, la organización y puesta en práctica de forma autónoma de actividades en clase o la participación en proyectos grupales, son algunas de las situaciones que se dan en Educación Física. El alumno precisa de todos sus recursos personales para asumir responsabilidades, tomar decisiones, perseverar y superar dificultades; para dar respuesta de forma creativa a los retos planteados. Por otro lado, la propia dinámica de participación en los deportes exige la adopción de posturas proactivas, con constantes tomas de decisiones para la aplicación de los recursos oportunos en función de los condicionantes en la práctica.

7. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES. Existen dos manifestaciones de la motricidad vinculadas con esta competencia: por un lado, las expresiones deportivas y lúdicas como prácticas ligadas al patrimonio cultural y folclórico de los pueblos y, por otro, las actividades físicas rítmico-

expresivas. Ambas concepciones del cuerpo y su movimiento, permiten experimentar y valorar la riqueza cultural de una sociedad.

COMPETENCIAS CLAVE. DESCRIPTORES E INDICADORES

COMPETENCIAS CLAVE	INDICADORES	DESCRIPTORES
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	Cuidado del entorno medioambiental y de los seres vivos	- Interactuar con el entorno natural de manera respetuosa. - Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible. - Respetar y preservar la vida de los seres vivos de su entorno. - Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
	Vida saludable	- Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y al ejercicio físico. - Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente a su cuidado saludable.
	La ciencia en el día a día	- Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana. - Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...). - Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas.
	Manejo de elementos matemáticos	- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas,

		criterios de medición y codificación numérica, etc. - Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico. - Expresarse con propiedad en el lenguaje matemático.
	Razonamiento lógico y resolución de problemas	- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos. - Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas. - Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.
Comunicación lingüística	Comprensión: oral y escrita	- Comprender el sentido de los textos escritos y orales. - Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
	Expresión: oral y escrita	- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia. - Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales. - Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario.
	Normas de comunicación	- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor… - Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros, en las diversas situaciones comunicativas.

	Comunicación en otras lenguas	- Entender el contexto sociocultural de la lengua, así como su historia para un mejor uso de la misma. - Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos. - Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación. - Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.
Competencia digital	Tecnologías de la información	- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información. - Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad. - Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
	Comunicación audiovisual	- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas. - Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
	Utilización de herramientas digitales	- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento. - Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria. - Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.
Conciencia y expresiones culturales	Respeto por las manifestaciones culturales propias y ajenas	- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica…), y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.

		- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural. - Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
	Expresión cultural y artística	- Expresar sentimientos y emociones mediante códigos artísticos. - Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano. - Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.
Competencias sociales y cívicas	Educación cívica y constitucional	- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes, e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución. - Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
	Relación con los demás	- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos. - Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos. - Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
	Compromiso social	- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores. - Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella. - Evidenciar preocupación por los más

		desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades. - Involucrarse o promover acciones con un fin social.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Autonomía personal	- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias. - Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas. - Ser constante en el trabajo, superando las dificultades. - Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
	Liderazgo	- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos. - Contagiar entusiasmo por la tarea y tener confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos. - Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
	Creatividad	- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema. - Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa. - Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.
	Emprendimiento	- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos. - Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas. - Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o los proyectos. - Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

Aprender a aprender	Perfil de aprendiz	- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas… - Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje. - Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
	Herramientas para estimular el pensamiento	- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente… - Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
	Planificación y evaluación del aprendizaje	- Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje. - Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios. - Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje. - Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

Descripción del modelo competencial

En la descripción del modelo competencial se incluye el marco de descriptores competenciales, en el que aparecen los contenidos reconfigurados desde un enfoque de aplicación que facilita el entrenamiento de las competencias; recordemos que estas no se estudian, ni se enseñan: se entrenan. Para ello, es necesaria la generación de tareas de aprendizaje que permita al alumnado la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

Abordar cada competencia de manera global en cada unidad didáctica es imposible; debido a ello, cada una de estas se divide en **indicadores de seguimiento** (entre dos y cinco por competencia), grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa; dado que el carácter de estos es aún muy general, el ajuste del nivel de concreción exige que dichos indicadores se dividan, a su vez, en lo que se denominan **descriptores de la competencia,** que serán los que «describan» el grado competencial del alumnado. Por cada indicador de seguimiento encontraremos entre dos y cuatro descriptores, con los verbos en infinitivo.

En cada unidad didáctica cada uno de estos descriptores se concreta en **desempeños competenciales,**

redactados en tercera persona del singular del presente de indicativo. El desempeño es el aspecto específico de la competencia que se puede entrenar y evaluar de manera explícita; es, por tanto, concreto y objetivable. Para su desarrollo, partimos de un marco de descriptores competenciales definido para el proyecto y aplicable a todas las asignaturas y cursos de la etapa.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los **elementos transversales,** tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sea lo más completo posible.

Por otra parte, el desarrollo y el aprendizaje de los **valores,** presentes en todas las áreas, ayudarán a que nuestros alumnos y alumnas aprendan a desenvolverse en una sociedad bien consolidada en la que todos podamos vivir, y en cuya construcción colaboren.

La diversidad de nuestros alumnos y alumnas, con sus estilos de aprendizaje diferentes, nos ha de conducir a trabajar desde las **diferentes potencialidades** de cada uno de ellos, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

En el área de Educación Física

En el área de Educación Física incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El aprendizaje de la Educación Física va a contribuir al desarrollo de esta competencia en la medida en que contextualiza la resolución de problemas en situaciones cotidianas. Las situaciones que plantea, pueden desarrollarse con la realización de cálculos, la utilización de números, interpretando informaciones, datos, argumentaciones y realizando razonamientos de lógica matemática sobre orden, secuencias, cantidades, distancias… Además, la adquisición de hábitos saludables por medio de la práctica física y la posibilidad de su realización en el entorno natural, hacen de la Educación Física un elemento fundamental para el tratamiento de esta competencia.

Los descriptores que trabajaremos fundamentalmente serán:

- Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y al ejercicio físico.
- Generar criterios personales sobre la visión social sobre la estética del cuerpo humano frente al cuidado saludable.
- Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana.
- Interactuar con el entorno natural de manera respetuosa.
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Comunicación lingüística

El aprendizaje y práctica de la Educación Física precisa de intercambios comunicativos que favorezcan la transmisión de información de manera eficaz, contribuyendo a su vez a la adquisición del vocabulario propio del área.

Entrenar los descriptores indicados nos garantiza una mayor comprensión por parte del alumnado, esto nos lleva a un conocimiento profundo y a adquirir con gran destreza aquello que nos proponemos.

Los descriptores que priorizaremos serán:

• Comprender el sentido de los textos escritos y orales.

• Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.

• Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor…

• Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

Competencia digital

La Educación Física favorece el desarrollo de una actitud crítica hacia los mensajes y estereotipos referidos al cuerpo y su imagen, procedentes de los medios de comunicación de masas y de las redes sociales.

A su vez, el uso de aparatos tecnológicos para medir diferentes variables asociadas a la práctica deportiva y la búsqueda de información a través de medios digitales, permitirá el desarrollo de los siguientes descriptores competenciales:

• Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.

• Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.

• Elaborar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.

• Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.

• Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.

• Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.

• Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.

Conciencia y expresiones culturales

Por medio de la Educación Física el alumnado se acerca puede explorar y utilizar su propio cuerpo y su movimiento como medio para la expresión de ideas o sentimientos de manera creativa.

Además, aprende a apreciar manifestaciones culturales y artísticas en general y a la visión que se ha tenido de ellas o de conceptos como la estética o la belleza a través de las diferentes culturas y religiones.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

• Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.

• Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.

• Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

• Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica…), y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.

Competencias sociales y cívicas

Las actividades físicas, fundamentalmente las que se realizan de forma colectiva, contribuyen al desarrollo de actitudes de integración y respeto, así como a generar situaciones de convivencias, cooperación y solidaridad.

El respeto a las normas y reglas del juego tendrán una transferencia directa hacia el reconocimiento de los códigos de conducta que rigen la convivencia ciudadana.

Así mismo, la resolución de conflictos propios de situaciones competitivas ayudará a desarrollar aspectos como la negociación o el diálogo.

Esta área contribuirá a la reflexión crítica a cerca de fenómenos sociales como el deporte-espectáculo que, en ocasiones puede generar situaciones de violencia o contrarias a la dignidad humana así como el acercamiento al deporte popular como medio para desarrollar el asociacionismo y las iniciativas ciudadanas.

Los descriptores que entrenaremos son los siguientes:

• Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.

• Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.

• Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos

• Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.

• Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.

• Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.

• Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Esta materia contribuye a fomentar la autonomía e iniciativa personal en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. El liderazgo a la hora de contagiar entusiasmo o delegar funciones en los compañeros será la clave a la hora de desarrollar actividades de equipo. Las situaciones deportivas llevarán al alumno a tomar decisiones en las que la asunción de riesgos y la aceptación de responsabilidades serán inevitables.

Los descriptores que entrenaremos son:

• Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.

• Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.

• Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.

• Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.

• Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.

• Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.

• Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

Aprender a aprender

La actividad física propia de esta área favorece la construcción del autoconcepto por medio de la aceptación de las propias posibilidades y carencias, partiendo del aprendizaje motor para su transferencia a actividades motrices más complejas.

El establecimiento de metas alcanzables, cuya consecución generará autoconfianza, ayudará a fortalecer un equilibrio emocional en el alumno que favorezca el desarrollo de herramientas para estimular el pensamiento y la planificación y evaluación de sus propios aprendizajes por medio de la metacognición.

Los descriptores que entrenaremos son:

• Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...

• Gestionar los recursos y motivaciones personales a favor del aprendizaje.

• Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.

• Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente…

• Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.

- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.
- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Con el fin de reforzar los objetivos y contenidos del área y favorecer el contacto con el medio ambiente, las relaciones interpersonales y la interacción con el grupo fuera del ámbito escolar, las actividades propuestas, en el supuesto de que las condiciones meteorológicas u otras impidan el desarrollo de la actividad, esta se podrá realizar en otra fecha o nivel tras su análisis en el departamento.

Los alumnos que en cursos anteriores han colaborado con el departamento en las distintas actividades propuestas y con un buen expediente académico, excepcionalmente podrán participar en actividades en las que se precise mayor control sobre los alumnos.

Las actividades propuestas para este curso escolar serán las siguientes:

SURF

Objetivo: Iniciación teórico-práctica a esta actividad deportiva.

Fechas: 3ª Evaluación.

Niveles: 1º y 2º E.S.O. (Una mañana).

SEMANA BLANCA DE ESQUI

Objetivo: Iniciación teórico-práctica a esta actividad deportiva.

Fechas: 2º Evaluación. (29 enero a 3 de febrero)

Niveles: 4ª E.S.O. (semana completa)

CARRERA SOLIDARIA

Fecha: 2ª evaluación,7 de marzo (casi seguro)

Nivel: Todo el alumnado

Colabora: 4º ESO Proyecto

ARTES MARCIALES

Objetivo: Iniciación teórico-práctica a la actividad de las artes marciales.

Fechas: 2ª Evaluación. Gimnasio Okinawa

Niveles: 1º de Bachillerato (Una mañana).

MADERA DE SER

Objetivo: conocimiento de los diferentes juegos de bolos de Cantabria.

Fechas: 2ª Evaluación. Santander

Niveles: 3º de ESO (Una mañana).

DESCENSO EL SELLA EN CANOA

Objetivo: Iniciación teórico-práctica a esta actividad deportiva.

Fechas: 3ª Evaluación. (junio)

Niveles: 1º, 2º, 3º, 4º de E.S.O. y FPB (Día Completo)

BICICLETA

Objetivo: Toma de contacto con el entorno natural de la localidad (recorrido EN BICICLETA).

Fechas: Sin determinar.

Niveles: Todos

MULTIAVENTURA

Fecha: Junio, semana de recuperación.

Nivel: Todos los cursos.

Se valorará la opción de realizar la actividad en uno o dos días.

*****Para que estas actividades puedan llevarse a cabo deben cumplirse los siguientes requisitos:

- Condiciones climatológicas adecuadas para su realización.
- Participación voluntaria del profesorado en las mismas.
- Comportamiento adecuado a nivel grupal e individual.
- Autorización expresa de los padres del alumno.

RECUPERACIÓN MATERIA PENDIENTE

Para recuperar la materia pendiente del curso anterior el alumno tendrá que superar las dos primeras evaluaciones del curso actual y entregar un trabajo teórico propuesto por el Departamento, antes de la 2ª evaluación.

En el caso de que la materia pendiente sea de 1º de Bachillerato el responsable de este plan será el jefe de departamento.

Contenidos

- Condición física: resistencia, fuerza, velocidad y flexibilidad.
- Deportes colectivos: balonmano, baloncesto, voleibol y fútbol….
- Deportes alternativos: floorball, palas, bádminton, etc.
- Expresión corporal y actividades en la naturaleza.
- Conceptos teóricos diversos.

Plan de trabajo

- Superación de Test de Condición Física.
- Retos de habilidad motriz y deportiva.
- Pruebas escritas.
- Realización de un trabajo teórico específico siguiendo las indicaciones del profesor.
- Asistencia continuada.
- Actitud positiva en clase.

Superación del programa

- Aprobar dos evaluaciones del curso actual
- Entrega el trabajo teórico antes de la 2ª evaluación.

CONCRECCIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES:

Desde el área de Educación física se intentará contribuir al desarrollo de los distintos planes, programas y proyectos que se establecen en el Proyecto Educativo del centro.

Así mismo, en cuanto al plan para la integración curricular de las tecnologías de la información y la comunicación, se hará uso de las mismas para ampliar y apoyar la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos teórico-prácticos mediante estrategias como presentaciones con medios audiovisuales o la búsqueda de información a través de internet.

Proyecto + bíceps de fomento del uso de la bicicleta

Durante el curso 17 /18 se puso en marcha un proyecto en el centro para mejorar y optimizar el uso de la bicicleta en el municipio.

Los objetivos generales del programa +BICEPS, se enmarcan dentro de los siguientes principios: concienciar y formar a la comunidad educativa (alumnos, profesores, personal y padres) en relación al concepto de movilidad sostenible, con especial incidencia en las opciones de la bicicleta; desarrollar propuestas encaminadas a lograr un acceso sostenible a los centros escolares, en los cuales la bicicleta tenga mayor protagonismo; formar y familiarizar a la comunidad educativa, sobre el uso de la bicicleta en el contexto cotidiano como medio de transporte habitual; conocer y analizar las características y condiciones de movilidad existentes para acceder al centro educativo; fomentar la independencia del alumnado en su movilidad cotidiana mediante el uso habitual de la bicicleta especialmente, para acudir a los centros escolares; formar a los usuarios de la bicicleta sobre sus características y mantenimiento.

Plan Lector

A través de la asignatura de Educación Física contribuimos al Plan Lector del Instituto a través de las siguientes actividades:

- Aprovechamiento de la Biblioteca del Departamento para la elaboración de trabajos y como complemento y ampliación de los apuntes de la asignatura.
- Comprensión lectora: A través de los libros y el trabajo del cuaderno del alumno se trabajará comprensión ya que se establecerá una puesta en común para comentar lo que cada alumno entiende en esto textos. Descubriremos la técnica de los diferentes deportes o modalidades deportivas.
- Expresión oral: las puestas en común en el aula, el trabajo por grupos y la presentación oral de trabajos son, entre otros, momentos a través de los cuales los alumnos deberán ir consolidando sus destrezas comunicativas.

Sostenibilidad

El trabajo de sostenibilidad desde el área, se hace desde dos perspectivas.

Una perspectiva general, donde intentamos que los alumnos sean cuidadosos con las luces y el agua, de manera que el último en salir de los vestuarios se encarga de que las luces estén apagadas, y los grifos también (al ser de pulsar, a veces, se traban).

Y otra, desde el punto de vista del área, donde reciclamos y reutilizamos materiales que luego se pueden usar para la práctica, en las salidas al medio natural se dan indicaciones de respeto al medio ambiente, se llevan a cabo actividades de bajo impacto ambiental, se hacen debates sobre diferentes concepciones del deporte y el uso y abuso del mismo, contenidos que viene reflejados en la ley y que se trabajan desde nuestra asignatura.

Interculturalidad

El área de E.F facilita la integración de los alumnos de otras culturas. El contacto, la movilidad y la disposición de la clase favorece la relación. La comunicación aunque es verbal, se apoya mucho en la

expresión, los gestos, y la comunicación visual, por lo que los alumnos extranjeros, “ven” lo que se hace, y no tienen tanta necesidad de entender las palabras que se usan. Por lo que el aprendizaje de estos, al principio es por imitación.

Además tenemos dos contenidos que favorecen la interculturalidad, en ambos sentidos. Uno de ellos son los juegos y deportes tradicionales, donde se exponen, aprenden y practican los de Cantabria, y los de otras culturas, aprovechando a estos alumnos para que nos expliquen algunos de sus juegos.

El otro contenido son los bailes y las danzas, donde se trabaja mediante las danzas del mundo el ritmo, y se aprende a través de ellas, algo de la cultura del país de procedencia (casi todas tienen un significado).

Añadiremos fichas de trabajo y apuntes personalizados a los alumnos de interculturalidad.

Proyecto de Salud Escolar

Se puso en marcha durante el curso 19/20 intentando contribuir nuestra asignatura a través de hábitos saludables, ocio activo y concienciación de la necesidad de una dieta saludable.

Recreos Activos

El proyecto recreos activos surge como una idea de mejorar la organización y convivencia durante los periodos de recreo.

Con esta idea durante el curso 16 /17 se organizaron torneos deportivos por niveles, pero vimos que esto no funcionaba ya que algunos alumnos dejaban de asistir a los partidos por distintos motivos, (enfermedad, deberes, exámenes más largos, etc) lo que suponía muchos aplazamientos y llegaban a aburrirse.

Durante los cursos pasados cambiamos de sistema, distribuimos los espacios por preferencia de uso según curso y día de la semana, dejando el gimnasio dividido en distintas zonas para practicar las habilidades trabajadas en las clases Educación Física y ayudar a los alumnos a superar los distintos retos.

En otro espacio del gimnasio se habilitaron unas mesas de ping pong.

Durante el curso actual combinaremos los dos sistemas anteriores. Se organizarán torneos por niveles durante el 1er recreo, y durante el 2º recreo distribuiremos los espacios por preferencia de uso según curso y día de la semana, dejando el gimnasio dividido en distintas zonas para practicar las habilidades trabajadas en las clases Educación Física y ayudar a los alumnos a superar los distintos retos.

Se han establecido 4 espacio diferentes de juego

1. Gimnasio:
2. Campo de fútbol: Se organiza por prioridad de uso.
2. Baloncesto: pista de baloncesto exterior: Se organiza por prioridad de uso.
4.-Tenis de Mesa (exterior): Se organiza por prioridad de uso.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Evaluación de la Programación Didáctica

Se realizará una evaluación continua con la finalidad de adaptar la programación a la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje en el momento del curso que sea necesario. Esta evaluación hará referencias a la organización y distribución de los contenidos y criterios de evaluación, a los enfoques didácticos y metodológicos utilizados, a los materiales y recursos empleados, a los procedimientos e instrumentos de evaluación desarrollados y a las medidas de atención a la diversidad implantadas. Los resultados de esta evaluación se incluirán en la memoria final de curso.

Evaluación de la práctica docente

La autocrítica es una obligación del profesor de cara al perfeccionamiento de la acción docente. Se hará además, una revisión-reflexión sobre todas las fases de acción didáctica, es decir, se trata de establecer la congruencia y armonía entre todos los elementos que intervienen en el desarrollo de la programación, la acción didáctica, los resultados y el sistema de evaluación. Para la valoración de estos aspectos se utilizarán como procedimientos: Cuaderno del alumno, auto-evaluación y la encuesta rellenada por los alumnos. Además se propone empelar la herramienta que se describe a continuación para evaluar la práctica docente:

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR…	A MEJORAR…	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades Didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptores y desempeños competenciales			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias de los estándares de aprendizaje			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

INDICADORES DE LOGRO DE PUNTOS DE LA PROGRAMACIÓN.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN				
EXCELENTE (100 p.)	**ALTAMENTE CONSEGUIDO (75 p.)**	**CONSEGUIDO (50 p.)**	**EN PROCESO (40 p.)**	**NO CONSEGUIDO (Menos de 40 p)**
Todos los alumnos	La mayoría de los	La mitad de los	Un 40% de	Menos de un 40%

alcanzan los objetivos previstos y los resultados son muy satisfactorios.	alumnos alcanzan los objetivos previstos y los resultados son satisfactorios.	alumnos alcanzan los objetivos previstos y los resultados son pasables.	alumnos alcanzan los objetivos previstos y los resultados son insuficientes.	de alumnos alcanzan los objetivos previstos y los resultados son completamente insuficientes.
Puntuación				
ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS A LOS MÉTODOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS				
EXCELENTE (100 p.)	**ALTAMENTE CONSEGUIDO (75 p.)**	**CONSEGUIDO (50 p.)**	**EN PROCESO (40 p.)**	**NO CONSEGUIDO (Menos de 40 p)**
Todos los materiales y recursos didácticos son adecuados, están siempre disponibles, son suficientes y facilitan a los profesores la tarea de enseñar y a los alumnos el logro de los objetivos.	La mayoría los materiales y recursos didácticos son adecuados, están siempre disponibles, son suficientes y facilitan a los profesores la tarea de enseñar y a los alumnos el logro de los objetivos.	Algunos materiales y recursos didácticos son adecuados, están siempre disponibles, son suficientes y facilitan a los profesores la tarea de enseñar y a los alumnos el logro de los objetivos.	1 o 2 materiales y recursos didácticos son adecuados, están siempre disponibles, son suficientes y facilitan a los profesores la tarea de enseñar y a los alumnos el logro de los objetivos.	Ningún material ni recurso didáctico ha resultado adecuado, no ha habido disponibilidad, su número ha sido siempre insuficiente, y no han facilitado a los profesores la tarea de enseñar ni a los alumnos el logro de los objetivos.
Puntuación				
ADECUACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS A LOS MÉTODOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS				
EXCELENTE (100 p.)	**ALTAMENTE CONSEGUIDO (75 p.)**	**CONSEGUIDO (50 p.)**	**EN PROCESO (40 p.)**	**NO CONSEGUIDO (Menos de 40 p)**
La distribución de espacios y tiempos está bien planificada, facilita la tarea docente al profesor y el logro de los objetivos a	La distribución de espacios y tiempos está bien planificada y casi siempre facilita la tarea docente al profesor y el logro	La distribución de espacios y tiempos está planificada y en lo esencial ha facilitado la tarea docente al profesor y el logro de los	La distribución de espacios y tiempos no está bien planificada y pocas veces facilita la tarea docente al profesor y el logro	La distribución de espacios y tiempos no está planificada y no facilita la tarea docente al profesor ni el logro de los objetivos a

los alumnos.	de los objetivos a los alumnos.	objetivos a los alumnos.	de los objetivos a los alumnos.	los alumnos.
Puntuación				
CONTRIBUCIÓN DE LOS MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS A LA MEJORA DEL CLIMA DE AULA Y DE CENTRO				
EXCELENTE (100 p.)	**ALTAMENTE CONSEGUIDO (75 p.)**	**CONSEGUIDO (50 p.)**	**EN PROCESO (40 p.)**	**NO CONSEGUIDO (Menos de 40 p)**
La metodología y los recursos pedagógicos empleados tienen en cuenta las necesidades de todos los alumnos del grupo, facilita procesos de relación social e instructiva entre iguales y entre los estudiantes y el profesor e influye positivamente en los resultados de los alumnos.	La metodología y los recursos pedagógicos empleados **casi siempre** tienen en cuenta las necesidades de todos los alumnos del grupo, facilita procesos de relación social e instructiva entre iguales y entre los estudiantes y el profesor e influye positivamente en los resultados de los alumnos.	La metodología y los recursos pedagógicos empleados **algunas veces** tienen en cuenta las necesidades de todos los alumnos del grupo, facilita procesos de relación social e instructiva entre iguales y entre los estudiantes y el profesor e influye positivamente en los resultados de los alumnos.	La metodología y los recursos pedagógicos empleados **pocas veces** tienen en cuenta las necesidades de todos los alumnos del grupo, facilita procesos de relación social e instructiva entre iguales y entre los estudiantes y el profesor e influye positivamente en los resultados de los alumnos.	La metodología y los recursos pedagógicos empleados **no** tienen en cuenta las necesidades de todos los alumnos del grupo, facilita procesos de relación social e instructiva entre iguales y entre los estudiantes y el profesor e influye positivamente en los resultados de los alumnos.
Puntuación				
EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD QUE SE HAN IMPLANTADO EN EL CURSO				
EXCELENTE (100 p.)	**ALTAMENTE CONSEGUIDO (75 p.)**	**CONSEGUIDO (50 p.)**	**EN PROCESO (40 p.)**	**NO CONSEGUIDO (Menos de 40 p)**
Las medidas de AD son adecuadas y responden a las necesidades reales de los alumnos.	La mayoría de las medidas de AD son adecuadas y responden a las necesidades reales de los alumnos.	Algunas medidas de AD son adecuadas y responden a las necesidades reales de los alumnos.	Muy pocas medidas de AD son adecuadas y responden a las necesidades reales de los alumnos.	No se han tomado medidas de AD para los alumnos que las necesitaban.
Puntuación				

ADAPTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR

Con respecto a la memoria del curso anterior, se considera incluir en la programación siguientes medidas:

Utilización de los recursos digitales del centro.

- Ampliar el contacto con las familias, en especial con las familias de los alumnos con un rendimiento más bajo, para buscar soluciones conjuntamente.
- Aprovechar los nuevos recursos informáticos, nuevo ordenador en el gimnasio para que los alumnos y alumnas puedan optimizar la realización de los ejercicios y conozcan las nuevas tecnologías que se aplican a la mejora de la condición física.
- Utilización más habitual de la bicicleta como medio de transporte sostenible.
- Confeccionar un plan detallado de actividades deportivas para los recreos.